SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

á que se permita la matanza de obejas, por las razones de conveniencia pp.ca que hará presente. Y en su virtud esta Corporacion acuerda: Queda en su inteligencia y se expresa en la citacion el objeto de dha. exposicion.

Empleado se admite uno interinam.te en la oficina.

El Sr. Alcalde Presid.te preguntó en este acto al Secret.o si se habian evacuado las noticias pedidas sobre suertes de tierra por el Sr. Teniente de Alcalde D.n José Alvarez Madrid y acordadas p.r el Ayuntam.to en sesion de siete de Junio último; á lo cual contestó el referido Secret.o no haberse realizado dha. pedido respecto á que el encargado de este cometido D.n Cayetano Gomez estaba muchos dias hace enfermo segun ha manifestado, y no se ha presentado cual debiera á cumplir con su obligacion. Y en su virtud esta Corp.on acuerda: Que de no asistir dho. empleado á la oficina para ocuparse de su cometido se busque otra persona que interinam.te desempeñe su destino abonandosele el sueldo asignado á dha. Plaza.

Todo lo cual acordó este Ayunt.o por ante mi su Srio. de q.e certifico.

Ramon de Palazo

Teruel

Juan Alvarez

Sesion extraordinaria. En la Ciudad de Cartagena y Salt